

ESPERDUTI S.A

Guayaquil, Septiembre 10 del 2018

Señora

LETICIA JUEZ ZAMBRANO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía ESPERDUTI S.A. , celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

Como Gerente General de Esperduti S.A. usted ejercerá individualmente, la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, de acuerdo a las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, abogado Segundo I. Zurita Zambrano, el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

Atentamente


LETICIA JUEZ ZAMBRANO

Secretaría de la Junta

ACEPTO EL CARGO de Gerente General de ESPERDUTI S.A. conferido a mi favor, dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.

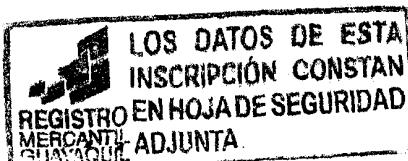
Guayaquil, Septiembre 10 del 2018


LETICIA JUEZ ZAMBRANO

C.I. 0901244244

Dirección: Cdla Kennedy Calle D 116 A

Cel. 0999467106



✓ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.307

FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESPERDUTI S.A.**, a favor de **LETICIA JUEZ ZAMBRANO**, de fojas **43.933 a 43.935**, Registro de Nombramientos número **12.380**.

ORDEN: 46307



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de septiembre de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0430840

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 SEP 2018 ^{HORA:} *7:00*

Receptor: Mónica Villacreses Imparte

Firma: *MV*